



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:02 horas del día 10 diez de **julio de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Mayra Montserrat Patiño Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la sexagésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Participación de la Dirección de Desarrollo Social para aprobación de la **3ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2024**.
5. Propuesta para aprobación de la siguiente **modificación presupuestal, ejercicio fiscal 2024** de:
 - a) **Administración Municipal** (4ª. Modificación)
 - b) **DIF Municipal** (2ª Modificación)
 - c) **JUMAPAC** (3ª Modificación)
6. Presentación para aprobación de la minuta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de reformas a la **Ley del Sistema de Seguridad Pública** del Estado de Guanajuato, **enviada en Oficio Circular 426**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto anuencia a la empresa de Seguridad Privada **SEPSA, S.A. de C.V.**
8. Propuesta para aprobación de la **donación a DIF Municipal** del vehículo Peugeot sedan 2012, que está adaptado para el traslado de personas con discapacidad.

9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto anuencia a la empresa: **Seguridad Privada Profesional Integral Avanzada, S.A. de C.V.**
10. Presentación para aprobación del **Cambio de uso de suelo** para el giro de Operación de Sitio Celular (**antena**) en la Comunidad de Parra, solicitada por Banco Actinver, S.A., conforme dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.T.
11. Presentación para aprobación del **Cambio de uso de suelo** para el giro de **Cementerio** solicitada por Ma. del Rocío Puga Ramírez, conforme dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.T.
12. Presentación para aprobación del **Cambio de uso de suelo** para el giro de **Tortillería** solicitada por Leobardo Cervantes Villalpando, conforme dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.T.
13. Presentación para aprobación de la minuta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley del Sistema de Seguridad Pública** del Estado de Guanajuato, **enviada en Oficio Circular 425.**
14. Propuesta para someter a **consulta pública** el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (**PMDUOET**)
15. Propuesta para aprobación de la **Convocatoria de Becas "Estímulos a la permanencia escolar 2024"**
16. **Disculpa pública** a la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, en cumplimiento a la sentencia de fecha 10 de junio de 2024 dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato **en términos establecidos en la resolución del 2 de abril de 2024.**
17. **Correspondencia Recibida.**
18. **Asuntos Generales.**
19. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los regidores Erika Lissette Patiño Martínez y Jairo Javier Montero Huichapeño, quienes se incorporan minutos después. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA APROBACIÓN DE LA 3ª MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2024. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

propuesta de Inversión, misma que el Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García explica detalladamente. Resueltas las dudas e inquietudes de la propuesta, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad**. (12 votos).

5.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2024** DE:

- a) **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** (4ª. MODIFICACIÓN) El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz comparece a efecto de dar respuesta a las dudas de este presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, las cuales una vez resueltas, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.
- b) **DIF MUNICIPAL** (2ª MODIFICACIÓN). Forma parte del apéndice de la presente acta, esta modificación presupuestal, la cual se somete a votación y se aprueba con **11 votos a favor y 1 en contra** por parte de la Síndico Municipal.
- c) **JUMAPAC** (3ª MODIFICACIÓN) Se aprueba la comparecencia de la contadora María de la Luz Caracheo Acosta a efecto de dar respuesta a los cuestionamientos de este presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. Resueltas las dudas de este punto, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2024**

- 4ª MODIFICACION ADM. MUNICIPAL
- 2ª. MODIFICACIÓN DIF MUNICIPAL
- 3ª. MODIFICACIÓN JUMAPAC

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 22,355,578.29
4	DERECHOS	\$ 20,559,666.06
5	PRODUCTOS	\$ 2,708,297.67
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,180,362.39
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 304,634,746.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 171,502,383.00
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 56,958,255.81

APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL \$ 581,899,289.22

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS \$ 1,026,706.33
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 10,711,640.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS \$ 506,372.90
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR \$ 12,244,719.23

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PRODUCTOS \$ 607,200
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS \$ 90,203,013
OTROS INGRESOS \$ 2,960,000
REMANENTES \$ 32,389,868
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR \$ 126,160,081

TOTAL DE INGRESOS \$ 720,304,089.19

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 179,455,225.08
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 50,080,263.53
3000 SERVICIOS GENERALES \$ 78,157,155.59
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 34,524,290.23
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 111,074,871.04
6000 INVERSION PÚBLICA \$ 116,483,680.39
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS \$ 3,583,092.64
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 2,140,710.72
9000 DEUDA PÚBLICA \$ 6,400,000.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL \$ 581,899,289.22

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

M0002 CONTROL DE RECURSOS / DIRECCION ADMINISTRATIVA \$ 7,713,364.11
E0003 ATENCIÓN A LA SALUD / REHABILITACIÓN \$ 536,974.28
E0004 APOYO A PERSONAS VULNERABLES / TRAB SOCIAL \$ 289,813.80
E0005 PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD \$ 166,656.42
E0006 ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD \$ 910,374.33
E0007 CONTRIBUIR A UN ESTADO DE NUTRICIÓN EN GRUPOS VULNERABLES \$ 477,409.11
E0008 ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN PREESCOLAR \$ 674,091.84
E0009 ATENC A PERSONAS EN ESTADO EMOCIONAL VULNERABLE \$ 455,119.16
E0010 PROMOC DE LOS DERECHOS A POBLACIÓN INFANTIL \$ 513,304.33
E0011 CRIANZA POSITIVA \$ 133,995.75
E0012 GENERACIÓN DE CAPACIDADES AUTOGESTORAS \$ 373,616.10
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR \$ 12,244,719.23

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

31120M09A010100	OPE Y MTTO AGUA POTABLE	\$	33,314,386
31120M09A010200	OPE Y MTTO ALCANTARILLADO	\$	8,474,719
31120M09A010300	OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	2,585,295
31120M09A010400	OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS	\$	1,957,410
31120M09A020000	DIRECCION	\$	5,199,046
31120M09A030000	RECURSOS HUMANOS	\$	5,994,040
31120M09A040000	CONTABILIDAD	\$	4,645,756
31120M09A050000	COMERCIALIZACION	\$	7,417,817
31120M09A060000	INFORMATICA	\$	3,830,940
31120M09A070000	SANEAMIENTO	\$	34,412,441
31120M09A080000	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	2,076,144
31120M09A090000	INGENIERIA Y PLANEACION	\$	14,907,263
31120M09A100000	SUPERVISION DE OBRA	\$	1,344,824
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$	126,160,081

TOTAL DE EGRESOS \$ 720,304,089.19

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA** DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 426**. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido de la minuta, misma que forma parte del apéndice de la presente acta, en la que los integrantes de la Comisión analizan y plasman sus opiniones respecto la iniciativa a efecto de reformar los artículos 62, fracción I, 65 y 67 de la mencionada Ley, manifestando que, para que la propuesta pudiera funcionar, sería indispensable que los cuerpos policiacos estatales y municipales tuvieran acceso a plataformas de información delincriminal que les permitiera realizar esas labores de investigación, además de contar con el sustento jurídico necesario para poder proceder y servir de apoyo a las Fiscalías para esclarecer los hechos delictivos en aras de mejorar la procuración de justicia y la disminución de los actuales índices de delincuencia, sin embargo, esto pudiera representar un riesgo para la protección de los datos personales de las personas que se encuentren en esas plataformas, pudiendo poner en riesgo su integridad física y la de sus familiares. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación resultando 6 votos a favor y 6 en contra por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Luis Martín López Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Carlos Alberto Duran Rivera y María de la Cruz Mata Medina.

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **SEPSA, S.A. DE C.V.** El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIALE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SEPSA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de

Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES Y VALORES", por haber cumplido con los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte del Regidor Carlos Alberto Durán Rivera.

8.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA **DONACIÓN A DIF MUNICIPAL** DEL VEHÍCULO PEUGEOT SEDAN 2012, QUE ESTÁ ADAPTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Se aprueba la comparecencia de la directora del Sistema DIF Municipal, Karla Perea García quien solicita la donación a favor del Sistema DIF Municipal, **del vehículo peugeot** sedan, modelo 2012, capacidad 5 pasajeros, con placas GJZ597F, que se encuentra **adaptado para el traslado de personas con discapacidad**. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA: **SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.**- El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la citada empresa, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" y "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES", por haber cumplido con los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. No habiendo observaciones, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE USO DE SUELO** PARA EL GIRO DE OPERACIÓN DE SITIO CELULAR (**ANTENA**) EN LA COMUNIDAD DE PARRA, SOLICITADA POR BANCO ACTINVER, S.A., CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.T. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen del **cambio de uso de suelo** para el giro de operación de sitio celular (**antena**), presentada por la empresa Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, para ser instalada en el predio ubicado en Calle Morelos No. 507, Comunidad de Parra, con una superficie de 556.67 m². catalogada en el UGAT Cor-103 (Aprovechamiento para área de Preservación Agrícola de Riego) por lo que la mencionada superficie debe ser modificada a S3 (Servicios de



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Intensidad Media). Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

11.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE USO DE SUELO** PARA EL GIRO DE **CEMENTERIO** SOLICITADA POR MA. DEL ROCÍO PUGA RAMÍREZ, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.T. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen de la solicitud de la C. Ma. del Rocío Puga Ramírez, del **cambio de uso de suelo para el giro de cementerio**, del predio rústico ubicado en camino vecinal número 501 y 503 denominado parcela 852 y 859 Z-1 P5/6, en la Comunidad de Vistahermosa, el cual consta de una superficie de 18,386.91 metros cuadrados, catalogado **UGAT Cor-103 (Aprovechamiento para área de Preservación Agrícola de Riego)** para ser modificado a **S4 (Servicios de Intensidad Alta)**. Concluyendo los integrantes de la comisión que el expediente cumple con los requisitos de ley, por lo que se pronuncian por la afirmativa. La regidora Graciela Martínez Morfín comenta que le quedan vacíos respecto la información presentada, ya que es una parcela ejidal, por lo que lo votará en contra. Se aprueba la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano, Ing. Carlos Humberto González Flores, quien explica que han habido diferentes reuniones para revisión de este punto, haciéndose los trámites correspondientes para dar cumplimiento a los requisitos de Ley, por lo que el expediente se encuentra debidamente integrado y el predio ya cuenta con dominio pleno. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación el cambio de uso de suelo solicitado y se **aprueba con 7 votos a favor y 5 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Luis Martín López Flores, Carlos Alberto Duran Rivera y María de la Cruz Mata Medina.

12.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE USO DE SUELO** PARA EL GIRO DE **TORTILLERÍA** SOLICITADA POR LEOBARDO CERVANTES VILLALPANDO, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.T. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen del **cambio de uso de suelo para el giro de "Tortillería"**, para ser instalada en la calle Lomas de Chapultepec No. 1002, Colonia El Peral 1º. Sección, de esta Cabecera Municipal, el cual cuenta con una superficie de 68.62 metros cuadrados; para ser modificada a C3 (Comercial de Intensidad Media), presentada por el C. Leobardo Cervantes Villalpando, manifestándose por la afirmativa del mismo, toda vez que el expediente se encuentra integrado debidamente. Se aprueba la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano, Ing. Carlos Humberto González Flores, quien explica

los requisitos de este punto, dando respuesta a las dudas planteadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

13.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 425. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión analizan y emiten sus comentarios respecto la iniciativa a efecto de reformar la fracción VII del artículo 47; y adicionar el artículo 3 Bis, la fracción VIII al artículo 14, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y la fracción I al artículo 62, recorriéndose en su orden las subsecuentes, reformando la actual fracción I, que pasa a ser la fracción II, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad el sentido negativo de dicha iniciativa.**

14.- PROPUESTA PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET). Se aprueba la comparecencia del Ing. Carlos Humberto González Flores, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien explica que en el tiempo de la actual administración, se ha estado revisando la actualización del programa citado, por lo que corresponde, conforme al artículo 58 fracción IV y V del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la realización de la consulta pública correspondiente a 45 días hábiles posteriores a esta sesión, (del 11 de julio al 11 de septiembre de 2024), toda vez que el **proyecto presentado**, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, ya contiene integradas las opiniones de las dependencias y entidades correspondientes. La difusión de la consulta será a través de la página oficial de esta administración, y **la comisión que revisará los comentarios que se reciban estará integrada por el presidente de la comisión de D.U., regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, el Director de Desarrollo Urbano, Ing. Carlos Humberto González Flores y el Tesorero Municipal. L.A. Eduardo Ojeda Ortiz.**

Explica que concluida la consulta y consideradas las opiniones recibidas en la misma, **el proyecto final se presentará al ayuntamiento para su aprobación y remisión al IPLANEG** para que emitan el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal y posteriormente su publicación en el periódico oficial así como su inscripción en el registro público. Comenta que este documento es un



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

instrumento muy completo que ayudará al crecimiento del municipio, contempla 128 indicadores que se deben seguir para un control más ágil. Se contó con la colaboración de un despacho multidisciplinario para su elaboración. La regidora Graciela Martínez le pregunta el costo del despacho, quedando de investigar el dato exacto, ya que en este momento no lo tiene. El Regidor Luis Martín pregunta cuando se informó al ayuntamiento y ordenó la elaboración del proyecto, porque se están brincando 2 pasos, ya que no se consideraron las fracciones 1, 2 y 3 del citado artículo 58, el compareciente le informa que en sesión de ayuntamiento, en el apartado de correspondencia recibida, se les informó el inicio del procedimiento para la formulación y aprobación del mencionado Programa. El regidor Roberto Rojas comenta que es un documento importante y valioso, pide que se haga del conocimiento de los colegios y peritos para que se consideren sus propuestas, además pide se le invite para el análisis de la información. La síndico comenta que se le hace apresurado en este momento aprobar el punto, lo cual es peligroso, considera que debe hacerse a conciencia. Concluidos los comentarios, se somete a votación este punto y se **aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette Patiño Martínez, María de la Cruz Mata Medina y Luis Martín López Flores, quien argumenta su voto en virtud de que no le queda claro el cumplimiento de las fracciones 1, 2 y 3 del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

15.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS "ESTÍMULOS A LA PERMANENCIA ESCOLAR 2024". Forma parte del apéndice de la presente acta la convocatoria propuesta, misma que va dirigida a I. Nivel primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas así como II. Educación especial; de la que se extrae lo siguiente:

BASES

- a) Vivir en el Municipio de Cortazar, Gto.
- b) Estar matriculado en una escuela del municipio.
- c) El estímulo se entregará únicamente al padre o tutor del beneficiario.
- d) Tendrá preferencia quien no tenga ningún otro tipo de apoyo escolar.
- e) Se entregará preferentemente solo una beca por familia.
- f) No se podrán inscribir niños que estén terminado el nivel preescolar.

INFORMACIÓN GENERAL

- a) Se entregarán 2400 becas en especie a alumnos de primaria y secundaria.
- b) La convocatoria será publicada en la página oficial de Cortazar Eres tú 2021-2024.
- c) La entrega y llenado del formato de solicitud será dos días después de la aprobación de la misma.
- d) Se programarán 3 días seguidos o en su caso hasta la entrega de los 2400 folios; para cumplir con el punto anterior.
- e) El lugar será, deportiva Sur, calle Camelia 1204, frac. La Perla, Colonia Cerrito Colorado de 9:00 a 14:00 hrs.

- f) Los resultados de los folios que resulten beneficiados, se publicarán en la Oficina de Desarrollo Social, Rayón #100-B.
- g) La fecha y lugar de entrega de las becas se darán a conocer por parte de la Dirección de Desarrollo Social en la página oficial de la Administración.

Se aprueba la comparecencia del Prof. Juan Manuel Flores García, Director de Desarrollo Social, quien informa que las becas serán en especie como los años anteriores, la Regidora Graciela comenta la importancia de que las fichas se den a la gente y se respete el procedimiento como esta establecido, porque en pasadas ocasiones no ha sido así, se ha manejado de forma diferente a lo plasmado, cuestiona el monto de cada paquete, el alcalde le comenta que aproximadamente \$ 2,083.00. La regidora María de la Cruz solicita de favor se les muestre el paquete escolar que comprende la beca antes de entregarlas, lo cual es secundado por la síndico, quien agrega que hace un año se hizo ese compromiso y no se cumplió, y pide que el proceso se lleve conforme a la convocatoria. La regidora Erika agrega que el paquete que comprende la beca, sea sin fines políticos, es decir, sin logotipos. Concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación y se **aprueba con unanimidad** (12 votos).

16.- DISCULPA PÚBLICA A LA SÍNDICO C. ANA ISABEL AGUILAR CAPULÍN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO **EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 2024.** Dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente TEEG-PES-57/2023, y que ha causado ejecutoria, notificada a este Ayuntamiento para su cumplimiento, a continuación, **de manera individual, los CC.** María de la Luz Hilda Macías Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, Erika Lissette Patiño Martínez, Roberto Rojas Aguilar, Jairo Javier Montero Huichapeño, Carlos Alberto Duran Rivera, Luis Martín López Flores, Eduardo Ojeda Ortiz y Ariel Enrique Corona Rodríguez **ofrecen una disculpa pública a la ciudadana Ana Isabel Aguilar Capulín,** en su carácter de síndica del ayuntamiento de Cortazar, ya que indebidamente se le descalificó ante la sociedad en el ejercicio de su función pública como síndica al limitar su autonomía y menoscabar su capacidad y desempeño por su condición de mujer, lo que se acentuó con su embarazo; conducta que trascendió en su perjuicio y el de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. **Documento que forma parte del apéndice de la presente acta.**

17.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (No se registra).

18.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La síndico comenta la falta de iluminación en el parque de la Colonia Burócrata, lo cual se comenta y analizará la forma de atender y solucionar.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

En este momento se retira la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, por motivos personales.

- b) La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que la Regidora Graciela interpuso una denuncia a la fiscalía en contra de la regidora Erika, y ya se vinculó a proceso y le dieron medidas cautelarias por lo que le pregunta cómo van a quedar en el tema de las sesiones para evitar las agresiones y generar incomodidad. La regidora Graciela comenta que han sido determinadas las medidas cautelares y la regidora Erika las deberá respetar.
- c) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta sobre el camino por la Calzada, ya que vió un tramo que no se rehabilitó, pasando el preescolar, por donde se tira el agua. El acalde verificará la situación ya que el proyecto se debe cumplir a cabalidad.

19.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:46 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. Mayra Montserrat Patiño Gasca
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

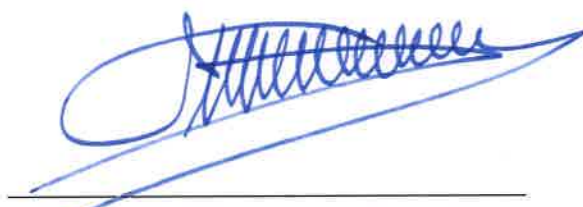
C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

